

EUROSERV GRUPO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la Entidad, el día 18 de julio de 2008, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con los siguientes puntos del Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —individuales y Consolidadas— (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como del Informe de Gestión tanto de las cuentas individuales como de las cuentas consolidadas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Deliberación y toma de acuerdos en relación al Órgano de Administración de la Sociedad, y a las modificaciones estatutarias que, en su caso, hubiera que ejecutar.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten en la presente reunión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que los puntos del orden del día 1.º a 3.º, ambos inclusive, son objeto de la junta ordinaria y que los puntos 4.º a 7.º, ambos inclusive, lo son de la extraordinaria.

De conformidad con la normativa aplicable, y con independencia del derecho de información general que legalmente se les reconoce a los accionistas, se hace constar el derecho que corresponde a los mismos de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Alicante, 29 de mayo de 2008.—Consejeros Delegados Mancomunados: D. Francisco Rojas Herrero y D. José Francisco Pina Aracil.—37.717.

FIHOCA SOLUCIONES ESTRATÉGICAS, S. A.

Cambio domicilio social

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 144 y 150 de la Ley de sociedades anónimas y del artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 5 de mayo de 2008, esta sociedad acordó por unanimidad, modificar el cambio de domicilio social de la empresa; por consiguiente el artículo 4 de los Estatutos, previo informe del otorgante:

«Artículo 1.—La sociedad se denomina Fihoca Soluciones Estratégicas, SA, es de duración indefinida, tiene su domicilio social en San Lorenzo de El Escorial (Madrid), calle Duque de Alba, número 6 1.º A, e inició sus operaciones el día 21 de marzo de 1997».

Corresponderá al órgano de Administración la creación, supresión o traslado de sucursales.».

Madrid, 5 de mayo de 2008.—Administrador único, Ramón Ros Saqués.—37.718.

FLOVISA, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 5/08, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de D. Alicia Ra-

mos Bejarano, contra Flovisa, S.L., sobre despido, se ha dictado Auto de insolvencia, de fecha 27.5.08, que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 5171,73, que entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil .

Madrid, 27 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial.—37.827.

FLUVIA INDUSTRIAL, S. A.

(En liquidación)

La Junta General extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 31 de diciembre de 2007, acordó, por unanimidad, trasladar el domicilio social a Sabadell (Barcelona), calle Brutau, número 98, donde quedará instalado para lo sucesivo.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en dicha Junta General de accionistas se acordó por unanimidad proceder a la disolución de la compañía, con efectos desde dicha fecha.

Sabadell, 31 de diciembre de 2007.—Dos liquidadores mancomunados, José Bardera Escape y Ignacio Moles Armengou.—37.792.

FONTMARAPIT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Sant Hilari Sacalm (Girona), Passeig Font del Cireres, s/n, el próximo 28 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en segunda.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y de la propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar la documentación objeto de la propuesta de aprobación descritas en el primer punto del orden del día.

San Hilari Sacalm (Girona), 30 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Mínguez García.—38.016.

FRIGORÍFICOS CONTENEDORES, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos de esta sociedad, por la presente se convoca a los señores accionistas de «Frigoríficos Contenedores, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, urbanización El Sebadal, calle Cochabamba, número 1, a las diez horas del día 29 de junio de 2008, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación del informe emitido por los Administradores.

Tercero.—Aprobar la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la entidad.

Cuarto.—Decidir sobre la aplicación del resultado contable del ejercicio cerrado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para aprobación de la misma.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 2008.—El Presidente, Alejandro Palau Dufour.—38.541.

FRIGORÍFICOS DE RIVEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento Junta general ordinaria

En cumplimiento del artículo 97.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y ante la petición de un accionista que representa, al menos, el cinco por ciento del capital social, el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado el complemento del Orden del Día a tratar en la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio del presente año a las once horas en primera convocatoria y el día 29 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, si fuere preciso, añadiéndose los siguientes puntos:

Cuarto.—Información del Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas en relación a los motivos de denegación de la convocatoria de Junta General Extraordinaria solicitada el 27 de diciembre de 2007, por accionistas que representaban el doce coma cincuenta y dos por ciento del capital social.

Quinto.—Cumplimiento de los objetivos propuestos por el Consejo de Administración en la Junta general extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2006.

En Riveira a, 5 de junio de 2008.—Manuel Pérez Pérez, Presidente.—38.513.

GALBAR SOLAR, S. L.

Convocatoria Junta general

D. Juan Enrique Bordería Pastor administrador solidario de la mercantil Galbar Solar, S.L., convoca junta general que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de junio, a las 17:00 horas, conforme al orden siguiente:

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Conforme al art. 86 de la Ley de Sociedades Limitadas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Albacete, 30 de mayo de 2008.—Administrador solidario, Juan Enrique Bordería Pastor.—37.779.

GALCO 3000 SPAIN, S. L.

(Sociedad absorbente)

NOVAGALCO, S. L. U.

(Sociedad absorbida).

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 29 de febrero de 2008, Galco 3000 Spain, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) y Novagalco, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida) han aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito en fecha 31 de diciembre de 2007 por los órganos de administración de

ambas sociedades. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de Novagalco, Sociedad Limitada Unipersonal por Galco 3000 Spain, Sociedad Limitada, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 29 de mayo de 2008.—Administrador, Miguel Ángel Alonso Cohen.—38.487. 2.ª 11-6-2008

GAMAYALDE SOCIEDAD CONSULTORA, S. L.

Convocatoria de Junta general

El administrador de la Sociedad convoca la Junta General de Socios de la mercantil, a celebrar el próximo 30 de junio de 2008 en Paseo de la Castellana n.º 172, 2.º de Madrid, a las 11:00 horas, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación en la junta convocada como precede.

Madrid, 3 de junio de 2008.—Alberto Cubillo Rubiato.—Administrador.—39.151.

GARCÍA MIÑARRO EDIFICACIÓN Y OBRAS, S. L. (Sociedad absorbente)

GARCÍA MIÑARRO PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas el día 27 y 28 de mayo de 2008, acordaron por unanimidad la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por «García Miñarro Edificación y Obras, S. L.», de «García Miñarro Proyectos Obras y Servicios, S. L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores y obligacionistas, de acuerdo con el artículo 243 del trlra.

Águilas, 2 de junio de 2008.—José David García Miñarro, Administrador único.—38.377. 1.º 11-6-2008

GARCÍA BELILLO, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

Se convoca a los socios de «García Belillo, Sociedad Limitada», a la Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad sito en Oviedo, (Asturias), calle Matemático Pedrayes, n.º 19, Entlo. D, el día 30 junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración, durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Modificación del artículo 20, relativo a la forma y contenido de la convocatoria de la Junta general.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad por escrito las aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, y examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónima, pudiendo obtener los mismos de forma inmediata y gratuita.

Oviedo, 4 de junio de 2008.—Covadonga Fernández Monte, Administradora única de la sociedad.—38.530.

GESTIÓN Y ASESORAMIENTO DE PATRIMONIOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución 4/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Rosa María Carrasco Sainz, frente a «Gestión y Asesoramiento de Patrimonios Inmobiliarios, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado Resolución en el día 21 de mayo de dos mil ocho, que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Gestión y Asesoramiento de Patrimonios Inmobiliarios, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 2.240,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—37.830.

GIGANSOL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, por la presente se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 15 de julio de 2008, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de julio de 2008, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, balance, memoria, balance de situación, cuentas de resultados e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del citado ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta o pedir su entrega o envío gratuito.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Reyero Hernández.—38.539.

GIL Y GARAY, S. A. (Sociedad escindida)

GIL Y GARAY, S. L.

DADEL Y DEZ, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 254 y 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la sociedad Gil y Garay, Sociedad Anonima, celebrada el día 4 de junio de 2008, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante la división de la totalidad de su patrimonio en dos partes que se aportarán, en bloque, a la constitución de dos nuevas sociedades Gil y Garay Sociedad Limitada y Dadel y Dez, Sociedad Limitada, todo ello conforme al Balance de escisión de la sociedad escindida cerrado a 31 de diciembre de 2007 y al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 3 de junio de 2008.

La escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2008.

Los accionistas y acreedores de Gil y Garay, Sociedad Anónima, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión en el domicilio social.

Durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 243 y 254 de la citada Ley.

Madrid, 5 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Gil y Garay, Sociedad Anónima, Antonio Guisado Garay.—38.527. 2.ª 11-6-2008

GLOSER SERVICIOS Y GESTIÓN, S. L.

Convocatoria de Junta general

El Administrador de la Sociedad convoca la Junta General de Socios de la mercantil Gloser Servicios y Gestión, S.L., a celebrar el próximo día 30 de junio de 2008 en la calle Jorge Juan n.º 45, 2.ª planta de Madrid, a las 12:30 horas, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.